



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría Sala de Casación Penal**

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 115825  
CUI 11001020400020210057500  
**GLORIA HELENA CÁRDENAS AMAYA**

A V I S O   D E   E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy trece (13) de abril de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER mediante auto emitido el veintitrés (23) de marzo de 2021, **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela instaurada por **GLORIA HELENA CÁRDENAS AMAYA**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone: 1. Vincular a la Sala Laboral de Descongestión del Tribunal Superior de Medellín, a los Juzgados 6º de Descongestión y 21 Laboral del Circuito de la misma ciudad, así como a las partes e intervinientes en el proceso con radicado No. 72399, así como a los intervinientes en el trámite que dio origen a este asunto y que tengan relación directa con las pretensiones de la parte accionante.

Lo anterior con el fin de notificar, a las partes e intervinientes y a quien interese en el mismo

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.



**MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ**  
Oficial Mayor